

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 272/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 1/2019, de 8 de enero, de necesidades financieras del sector público, en materia de función pública y tributaria en prórroga presupuestaria.**

Tram. 203-00009/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 6 de febrero de 2019, ha debatido el Decreto ley 1/2019, de 8 de enero, de necesidades financieras del sector público, en materia de función pública y tributaria en prórroga presupuestaria (tram. 203-00009/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 1/2019, del 8 de enero, de necesidades financieras del sector público, en materia de función pública y tributaria en prórroga presupuestaria.

Palacio del Parlamento, 6 de febrero de 2019

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.043.034)